



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

ACTA NO. 5 DE LA QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SIAPATAM. -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 19 diecinueve del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de usos múltiples de la preparatoria regional de Tamazula doctor Roberto Mendiola Orta ubicado en la carretera santa rosa k 1 de esta ciudad, previa convocatoria por parte de la Lic. Mariana Martínez Torres, en su carácter de Presidente interina del municipio, y por ende del Consejo, los integrantes del Consejo de Administración del SIAPATAM, preside esta quinta Sesión Ordinaria de Consejo, (primera correspondiente al año 2021); encontrándose presente a través de medios electrónicos la Lic. Claudia Olvera Escobedo, representante de la comisión estatal del agua de Jalisco, y de manera presencial; el Tec. Juan Manuel Antillon Rúelas, Regidor de la Comisión del Agua del Ayuntamiento; la C. Leticia Zepeda Ramírez, Regidora de la Comisión de Salud del Ayuntamiento; Ing. Gerardo Arriaga Ortega, Director de Obras Públicas; Arq. Juan Gutiérrez Amezcua suplente del Arq. Ismael Alcaraz Gutiérrez, representante de los Colegio de Arquitectos y/o Ingenieros; Prof. Juan Aguilar Cárdenas, representante sector educativo de nivel medio superior; C. Paulino Montes suplente del M.V.Z. Mario Rodríguez Aguilar, representante Asociaciones Ganaderas; Lic. Carmen Luz Reyna Madriz, representante común de los usuarios domésticos; C. Ángel Barbosa Madriz, Director General y Secretario Técnico de dicho Consejo. Para tal efecto la quinta Sesión de Consejo de Administración se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Apertura de la sesión. -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión de Consejo. -----
- V. Informe de la situación legal y avances del trámite relativo a la solicitud de la devolución del IVA del agua potable y rodada de Tamazula A. C.-----
- VI. Informe de actividades al cierre del ejercicio año 2020, así como lo referente al año 2021.-----
- VII. Presentación de informe de actividades del mes de septiembre del año 2020 a la fecha. -----
- VIII. Informe sobre avances y acciones ejercidas a efecto de recuperar ingresos faltantes por hechos aparentemente delictuosos. -----
- IX. Clausura de Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESION:

I.- Apertura de la sesión. -----

En uso de la palabra la Lic. Mariana Martínez Torres, en su calidad de Presidente municipal interina y por ende del Consejo de Administración del SIAPATAM (Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano), da la bienvenida a la quinta Sesión de Consejo a celebrarse el día 19 diecinueve del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno. -----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----

A continuación la Lic. Mariana Martínez Torres, instruye en su carácter de Secretario Técnico al C. Ángel Barbosa Madriz, para que realice pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 8 consejeros de 17; quienes son señalados al inicio de la

Carmen Luz Reyna M



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

presente acta, y se informa que toda vez que, fueron convocados el pasado 14 catorce de abril del año 2021 dos mil veintiuno, sin que se lograra la existencia de quorum legal necesario para desarrollar la quinta sesión de consejo, se acordó en términos del artículo 35, que se realizara la convocatoria nuevamente para la fecha en que se actúa, es decir, el 19 de abril de 2021, por lo que se declara la existencia de quórum legal con los que se encuentren presentes, y son válidos los acuerdos que en la sesión se tomen. -----

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----

A continuación, la Lic. Mariana Martínez Torres, quien preside la Sesión de Consejo, instruye al Secretario Técnico C. Ángel Barbosa Madriz para que dé lectura al Orden del día correspondiente a la quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Administración del SIAPATAM (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano), acto seguido solicita a los presentes manifiesten su aprobación en votación económica, levantando la mano;

el Tec. Juan Manuel Antillón Rúelas; Ángel yo tengo una duda, primero están diciendo en el punto 2, del año 2020 y también del 2021, y en el punto 7 dice lo mismo del mes de septiembre 2020 a la fecha. En contestación a la observación realizada, el Secretario Técnico C. Ángel Barbosa Madriz, manifiesta que en una es los estados financieros y en otra lo que el director ha estado realizando, ¿alguien más tiene dudas con respecto a la convocatoria?

La C. Leticia Zepeda Ramírez manifiesta; únicamente en la última reunión que tuvimos, se quedó que en otra reunión que se hiciera íbamos a tratar el tema de los sueldos, sobre el trabajo que realicé para presentarles lo del proyecto de la remuneración salarial y veo que no vienen esos puntos, el director del Siapatam, hace uso de la palabra y refiere, regidora Leticia, por esta vez se quedó que para poder determinar el aumento y no aumento de los sueldos, por sugerencia de la Lic. Claudia Olvera, era que por el momento no aumentáramos sueldos, y que nos esperamos a mediados del año para ver la recuperación de cómo íbamos, y si ya era viable hacer el aumento, como lo está proponiendo.

La C. Leticia Zepeda Ramírez, menciona "si Ángel, pero es una sugerencia de ellos, pero hubo varios comentarios, el aumento que por ley es para los trabajadores es del 3.5 % como marca la ley, yo si esperaba que nos hablaras para ver lo del tema era una sugerencia y que lo íbamos a presentar ante los consejeros".

el Tec. Juan Manuel Antillon Rúelas, también comenta que ellos también habían pensado que se hiciera el aumento de acuerdo a la ley, porque desde el año 2019 los trabajadores no tienen los salarios establecidos por el consejo de administración. Considero que sería importante, porque el tema de los recursos financieros que no se nos entregó desde el inicio, veríamos en un momento lo de los sueldos tanto del patronato como los del ayuntamiento, eso les correspondería de acuerdo al consejo, y ver su opinión para ver los de los sueldos, para saber quién se va y quienes se quedan, e incluso el sueldo del director, obviamente este tema de los gastos financieros incluso se les hizo llegar, y no se le dio la oportunidad de contestar, o de alguna manera dar una respuesta y este tema tuvo que haber llegado al consejo de administración porque nos has estado brincando al consejo, considero que lo mejor sería hacer una sesión extraordinaria.

El C. Ángel Barbosa Madriz manifiesta lo siguiente; si revisa el reglamento, aquí en la fracción 3 del artículo 44, dice son facultades del director general y atribuciones y obligaciones nombrar al personal que labora en el organismo.

El Tec. Juan Manuel Antillon Rúelas contesta "si es correcto y muy claro" pero si usted ve desde el principio, está sujeto a lo que el consejo de administración decida, usted puede mover y acomodar, pero para contratar primero tiene que subir al consejo de administración, justificar personal que usted requiere, entonces también tener un análisis financiero de cómo vamos, entonces el consejo de administración tendrá que decidir si o no, pero si es correcto, a usted le corresponde acomodar de



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

acuerdo a las necesidades del organismo, pero sí sería adecuado tener una reunión a parte, porque sí son estos temas que se tienen que discutir porque prácticamente el consejo de administración de ese tema, no hemos tomado ninguna decisión.

El C. Ángel Barbosa Madriz, responde: "lo retomamos para una sesión extraordinaria, al final ponemos fecha y hora y vemos esos pendientes que tienen, estamos en la mejor disposición de aclarar, entonces tomando en cuenta esas consideraciones en cuanto al orden del día, ¿están de acuerdo con esas observaciones que están haciendo? En votación económica la mayoría se pronuncian de acuerdo, a excepción de la regidora Leticia Zepeda y el regidor Juan Antillón, **resultando 6 votos a favor y 2 votos en contra.** - - - - -

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de Consejo. - - - - -

La Lic. Mariana Martínez Torres, pregunta a los señores consejeros presentes si están de acuerdo en omitir la lectura de la cuarta sesión ordinaria de consejo, debido que se les hizo llegar a los consejeros asistentes en tiempo y forma para su revisión; punto que fue aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

V.- Informe de la situación legal y avances del trámite relativo a la solicitud de la devolución del IVA del agua potable y rodada de Tamazula A. C. - - - - -

En uso de la voz, El C. Ángel Barbosa Madriz refiere que se habló de la factibilidad de poder recuperar a nombre de Agua potable y Rodada de Tamazula A.C. un promedio de dos millones y medio de pesos, hasta la fecha solo se ha recuperado \$252,000.00 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), están en la cuenta y no se ha dispuesto nada de ese dinero, ese recurso solo se puede invertir en infraestructura como son transformador, bombas, equipamiento, líneas de conducción, construcción de nuevas redes, y todo tiene que salir facturado a nombre de agua potable y rodada de Tamazula A.C. Hay una cuenta que pidió la secretaria de hacienda en donde se están haciendo los depósitos de ese dinero. Se ha tenido que llegar a los extremos de demandar a la secretaria de hacienda para que regrese ese dinero, porque en una reunión que tuvieron los fiscalistas, ellos lo tomaban o consideraban como que no ocupaban el recurso, que por eso lo teníamos ahí, en realidad para las inversiones se tiene que proyectar con esos \$252,000.00 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), por eso hay una demanda en contra de la secretaria de hacienda. Se esperaba que en el mes de mayo hubiera otro depósito alrededor de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), pero la postura del gobierno federal dijo que no soltará el recurso.

El C. Ángel Barbosa Madriz se compromete a enviarles la información que contiene la constancia donde ya está el dinero en la cuenta, esa información la tienen los abogados, donde dice que no se ha gastado ese dinero, sin embargo, el licenciado tuvo que hacer una demanda y la tuvo que llevar el martes de la semana santa a Guadalajara y está en proceso de juicio.

Continúa manifestando el director general del organismo que es un hecho, y que la intención en la reunión anterior era presentar el comunicado por parte del licenciado Javier, para que él les explicara más a detalle sobre el tema de la devolución de ese recurso. Solo hay \$252,000.00 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) en la cuenta que se tuvo que reabrir, porque ya como se estaba dando por concluido, se iba a disolver la asociación del patronato del agua potable y rodada, porque hacienda no podía depositar a otra cuenta diferente.

y aprovechando que contamos con la disponibilidad de la señora Mary Jiménez, para que nos abriera de nuevo la cuenta, en donde se está depositando y donde hacienda estará haciendo las devoluciones.

El Prof. Juan Aguilar Cárdenas pregunta ¿cuánto es el dinero que se tiene que recuperar?,

Carner Rey Reyna M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

El director general C. ANGEL BARBOSA MADRIZ responde que se trata de la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil de pesos 00/100 M.N.) , en una plática con el licenciado Javier comenta que él esperaba que el transcurso de aquí al mes de mayo pudiera haber otro depósito de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Se van dando por ejercicios año por año, y empezó en el año 2016. Es una cuenta que se abrió donde la señora Mary Jiménez me otorgó el poder, y como director del organismo, disponer en un momento dado de ese recurso para algún equipo de bombeo, algún transformador, etc. y tiene que ser con empresas que estén dadas de alta en hacienda, y que estén al corriente en su declaración, no puede ser en cualquier empresa que esté trabajando de manera irregular.

En uso de la voz, la regidora Leticia Zepeda solicita una copia del comunicado de hacienda, a lo que el director del SIAPATAM accede y menciona que se lo haría saber al licenciado Javier, para que se los haga llegar o se los manden a sus correos antes de tener la próxima sesión extraordinaria.

VI.- Informe de actividades al cierre del ejercicio año 2020, así como lo referente al año 2021 - - - - -

En cuanto al presente punto del orden del día el director general del organismo, con la anuencia de los consejeros presentes, solicita la intervención de la C.P Gladys Lizbeth Cárdenas Anaya quien hizo la presentación del nuevo encargado del área comercial que es el Ing. Norberto Enríquez Domínguez, quien informó sobre lo que recibimos y como recibimos.

El día 6 de septiembre del año 2019 reunidos en la oficina del Agua Potable y Rodada de Tamazula A.C. en la calle Morelos 232 colonia centro, se llevó a cabo el acto de la Entrega -Recepción en base a los recursos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas y demás documentos asignados se recibieron anexos y soporte documental. De los cuales recibimos:

- 8.- Inventario de almacén
- 9.- Inventario de bienes inmuebles
- 10.- Inventario de equipos informativos
- 11.- Inventario de equipos de transporte
- 12.- Inventario de fuentes de almacenamiento
- 13.- Inventario de máquina, equipo y herramienta
- 14.- Inventario mobiliario y equipos de oficina

En el anexo 2 nos hace mención del estado financiero en el que se encontraba la Asociación Civil mencionando la cantidad de \$742,380.58 (Setecientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta pesos 58/100 M.N.)

En el año 2020 se tenía un presupuesto de ingresos aprobado de \$11'826,584.94 (Once millones ochocientos veintiséis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 94/100 M.N.) la cual era la meta que tenía SIAPATAM para el 2020.

El Tec. Juan Manuel Antillón Rúelas interviene manifestando que ese presupuesto de \$11'826,584.94 (Once millones ochocientos veintiséis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), el que lo hizo se fue muy arriba de lo que realmente podía ingresar en el organismo, Se hubiera presupuestado más abajo.

Continúa exponiendo la C.P Gladys Lizbeth Cárdenas Anaya que, del ingreso aprobado con el ingreso real, se obtuvo una diferencia de \$2'444,166.98 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos 98/100 M.N.); es importante mencionar que el ingreso por parte de SIAPATAM a partir del mes de abril, se vió afectado por el tema de la pandemia, ya que algunos días se cobraba bien y otros días no. A partir de julio fue cuando empezó a haber un incrementó en los ingresos de SIAPATAM.

Igualmente se menciona que se aplicó un 50% de descuento a jubilados, pensionados, personas de la tercera edad, discapacitados, viudez, así como en los



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

meses de enero y febrero un 15% de descuento y marzo y abril un 5% a los usuarios por pronto pago.

Así mismo, refiere que anteriormente se aplicaban los descuentos de manera aleatoria, ya que el patronato no los aplicaba de manera correcta, ahora nosotros nos apegamos a lo que marca la Ley y los descuentos se están haciendo de esa manera, por lo que los \$2,444,166.98 (dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos 98/100 M.N.) que ven ahí de diferencia, recaen sobre los descuentos que se aplicaron en el ejercicio 2020.

El tema del 20% de saneamiento, es decir, \$1,360,821.48 (un millón trescientos sesenta mil ochocientos veintiún pesos 48/100 M.N.) fue el total del año saliente. De la cantidad antes mencionada, se reintegró al municipio el pasado 26 de octubre de 2020 la cantidad de \$814,935.62 ochocientos catorce mil novecientos treinta y cinco pesos 62/100 M.N. posteriormente el pasado 23 de diciembre 2020 la cantidad de \$420,000.00 cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N. y, por último, en el mes de enero 2021 la cantidad de \$125,885.86 ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 86/100 M.N.)

Estas últimas, son las fechas exactas de cuando se les hizo el reintegro a las arcas municipales.

Sobre los descuentos aplicados que les mencionaba en el año 2020, el pago anticipado por el 15% de descuento es de \$599,235.53 (quinientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cinco 53/100M.N.) y del 5% fue de \$ 13,997.35 (trece mil novecientos noventa y siete 35/100 M.N.) y el de pensionados, jubilados, discapacitados, personas de la tercera edad y viudez fue de \$1,400,993.94 (un millón cuatrocientos mil novecientos noventa y tres pesos 94/100 M.N.), sumando esas cantidades da un total de \$ 2,014,226.82 (Dos millones catorce mil doscientos veintiséis pesos 82/100M.N.)

El Ing. Norberto Enríquez Domínguez, interviene y manifiesta que éste es el presupuesto de ingresos aprobado para el 2020, por la cantidad de \$11´826,584.94 (Once millones ochocientos veintiséis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 94/100 M.N.) por los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, y de deuda pública. Cabe hacer mención que el presente punto del orden del día NO se desahogó en su totalidad, debido a la intervención de los consejeros presentes, quienes decidieron que se pasara al siguiente punto del orden del día.

VII.- Presentación de informe de actividades del mes de septiembre del año 2020 a la fecha. -----

Continuando con el orden del día, el director general C. ANGEL BARBOSA MADRIZ solicita se realice la presentación del informe y actividades del mes de septiembre del 2020 a la fecha, mismo que se presenta en un video, en el que se muestra cómo se llevan a cabo las actividades por parte del SIAPATAM, y los lugares donde se está trabajando para dar un buen servicio primordialmente en la cabecera municipal, así como en todas las comunidades.

VIII.- Informe sobre avances y acciones ejercidas a efecto de recuperar ingresos faltantes por hechos aparentemente delictuosos. El director general Ángel Barbosa Madriz, informó que existe una minuta donde se les dió a conocer sobre una irregularidad por parte de una de las empleadas del organismo, donde hubo un desvío de recursos, situación que ella aceptó y firmó un documento, y posteriormente se realizó la separación del cargo a partir del 1 de diciembre del 2020. Así mismo, que en días pasados fue presentada la denuncia correspondiente ante la fiscalía anticorrupción del estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

Carmen Luz Aguilar M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

El director del organismo continúa manifestando que ha solicitado al Lic. Alejandro serratos incorporarse a nuestro equipo de trabajo, cabe mencionar, que a la fecha no ha recibido ningún sueldo, y que él está llevando el caso de esta anomalía, donde la persona implicada aceptó haber tomado ese recurso, y fimo un documento. Continúa manifestando que se requiere llevar a cabo una sesión para ver todo lo relacionado a los trabajadores y sus contratos, por lo que propone poner una fecha para ver todos estos puntos y la propuesta del Lic. Alejandro. Quiero que consideren la importancia que tiene el organismo y la responsabilidad que tengo yo para que nos ayude un asesor legal.

IX.- Clausura de Sesión

La presidenta interina Lic. Mariana Martínez Torres, agradece a todos los presentes, que hayan acudido a esta reunión de la quinta sesión ordinaria de consejo correspondiente al año 2021, y tiene por clausurada la misma, siendo las 21:05 horas. Agradeciendo de antemano estar al pendiente de la próxima reunión.

LIC MARIANA MARTINEZ TORRES.
PRESIDENTA INTERINA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

TEC. JUAN MANUEL ANTILLON
RUELAS.
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA
DEL AYUNTAMIENTO.

C. LETICIA ZEPEDA RAMÍREZ
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE
SALUD DEL AYUNTAMIENTO.

PROF. JUAN AGUILAR CARDENAS.
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO
SUPERIOR Y SUPERIOR.

ARQ. JUAN GUTIERREZ AMEZCUA.
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE
LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS
Y/O INGENIEROS.

C. PAULINO MONTES GUTIERREZ.
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE
ASOCIACIONES GANADERAS.

LIC. CARMEN LUZ REYNA MADRIZ.
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
USUARIOS DOMÉSTICOS.

ING. GERARDO ARRIAGA ORTEGA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPATAM